

**ANUNCIO de 22 de noviembre de 2007 sobre notificación del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, a los interesados que se relacionan.**

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la resolución de declaración de acuerdo de incoación a la vivienda protegida del plan especial a las personas relacionadas en el Anexo adjunto y siendo infructuoso dicho intento, se procede su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento;

todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en la Dirección de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, en Mérida, donde podrá/n dirigirse el/los interesado/s para cualquier información que precise/n.

Mérida, a 22 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ-RODILLA SÁNCHEZ.

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FA SE	PROMOCIÓN	TIPOLOGIA
LUCÍA ARÉVALO DURÁN	2006-026911	80074858J	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VPE
FRANCISCA GUTIERREZ LÓPEZ	2006-014177	02049362Q	JOCA INMO S.A.	2	CERRO GORDO	VPE
ALEXANDER PINO URUEÑA	2006-031796	X06285084N	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
PALOMA DE COS BERNARDO	2006-019436	2226780N	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE
ANA MARÍA CASTAÑO LAGAR	2006-030165	4191589T	ALBATROS S.L.	1	LOS MONJES	VPE

NOTA

VPE: VIVIENDA DEL PROGRAMA ESPECIAL 60.000  
 VPO RE: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN ESPECIAL  
 VPO RG: VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL RÉGIMEN GENERAL  
 VM: VIVIENDA MEDIA

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

**ANUNCIO de 5 de octubre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016944.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Un circuito parte de línea existente entre CT. Barcarrota 1 y CT. Barcarrota 2 y otro parte de celda existente en CT. Barcarrota 2 propiedad de Endesa.

Final: La línea D/C finalizará en las celdas de líneas del nuevo CT. Pza. Castelar (92326) proyectado, propiedad de Endesa.

Términos municipales afectados: Barcarrota.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,460.

Emplazamiento de la línea: En Avda. del Progreso, C/ Francisco Rubio y Pza. de Castelar en el T.M. de Barcarrota.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número

1

Relación de transformación

15,000 / 20,000